



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓ DEL GOVERN A LES  
ILLES BALEARS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
ILLES BALEARS

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

Nº Exp.: 7/2018

## MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS SITOS EN C/ CONSTITUCIÓN, 4 Y C/ MUELLE VIEJO, 7 DE PALMA, PLAZA MIRANDA, 22 DE MAHÓN Y PASEO JUAN CARLOS I, 11 DE IBIZA

El próximo 31 de diciembre del año en curso, finaliza la prórroga del contrato del servicio de limpieza en los edificios situados en Palma, así como los contratos menores suscritos en los edificios de Ibiza y Menorca.

La insuficiencia de medios propios, hace necesaria la contratación del servicio ya indicado con una empresa del sector, a fin de disponer en los citados edificios de condiciones adecuadas en materia de higiene y salubridad dentro de la actividad laboral.

Por tal motivo, esta Delegación del Gobierno, como Órgano de Contratación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda la iniciación del expediente de contratación del citado servicio para el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, prorrogable un año.

La tramitación del expediente de contratación será ordinaria, mediante procedimiento abierto y división por lotes. Se incluyen por primera vez los edificios de las Direcciones Insulares de Menorca y de Ibiza-Formentera.

Aplicación presupuestaria 25.04.921P.227.00.

El valor estimado del contrato es de 172.364,74€.

El presupuesto total de licitación será de 104.280,67 €, quedando desglosado por la siguiente división de lotes:

- Lote 1: Edificio sede de esta Delegación del Gobierno sito en C/ Constitución, 4 de Palma.
  - Precio licitación de 55.447,68 €.
- Lote 2: Edificio del Área de Sanidad Exterior sito en C/ Muelle Viejo, 7 de Palma.
  - Se incluye el servicio de limpieza de la ropa de trabajo del personal que, por sus funciones, está en contacto con sustancias estupefacientes. Se trata del lavado semanal de 7 bastas, con un coste estimado de 1.800€.
  - Precio licitación de 23.126,03 €.
- Lote 3: Edificio de la Dirección Insular de Ibiza y Formentera sito en Pº Juan Carlos I, nº 11 de Ibiza (Casa del Mar).
  - Se incluye servicio de desinsectación y desratización. Se estima un coste de 350€.
  - Se incluye colocación de papeleras higiénicas y mantenimiento bacteriostático en aseos. Se estima un coste de 2.500€.
  - Precio licitación de 17.919,97 €
- Lote 4: Edificio de la Dirección Insular de Menorca sito en Plaza Miranda, 22 de Mahón.
  - Se incluye servicio de desinsectación y desratización. Se estima un coste de 200€.
  - Se incluye colocación de papeleras higiénicas y mantenimiento bacteriostático en aseos. Se estima un coste de 1.200€.
  - Precio licitación de 7.786,98 €.

CORREO ELECTRONICO

gestioneconomica.illesbalears@correo.gob.es

C/. Contitució, 4  
07001 PALMA  
TEL.: 971 989115

CSV : GEN-e07d-3ff7-13b8-16e4-e107-297b-a7f6-41e7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : EVELIO ANTICH VERDERA | FECHA : 20/06/2018 12:19 | Sin acción específica





Todo ello queda resumido en el siguiente cuadro:

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
CONCEPTO	EDIF. CONSTITUCION, 4	EDIFICIO SANIDAD	D.I. IBIZA	D.I. MENORCA
IMPORTE CONTRATO ACTUAL	53.263,86 €	20.486,10 €	14.476,44 €	6.135,43 €
INCREMENTO 4,1% (subida salarial + IPC)	2.183,82 €	839,93 €	593,53 €	251,55 €
LAVADO ROPA TRABAJO		1.800,00 €		
DESINSECTACIÓN / DESRATIZACIÓN			350,00 €	200,00 €
PAPELERAS HIGIÉNICAS Y BACTERIOSTÁTICOS			2.500,00 €	1.200,00 €
TOTAL LOTES	55.447,68 €	23.126,03 €	17.919,97 €	7.786,98 €
TOTAL LICITACIÓN	104.280,67 €			

Cabe indicar lo siguiente:

- Lavado ropa trabajo: No existen antecedentes. Con motivo de la última evaluación de riesgos laborales se ha considera la necesidad de incluir este gasto por primera vez. Para su cálculo se ha tenido cuenta la información facilitada por la empresa de limpieza actual.
- Papeleras higiénicas y Bacteriostáticos: No existen antecedentes. En las Direcciones Insulares actualmente carecen de dichos servicios, por lo que se ha considerado la necesidad incluirlos en el contrato con la intención de unificar criterios en todos los edificios. Para su cálculo se ha tenido en cuenta el número de aseos en cada edificio, a razón de 100€/año para cada papeleras y de 300€/año para cada bacteriostático.

EL SECRETARIO GENERAL  
Fdo: Evelio Antich Verdera

